

Junta
Junta

de la

Ciudad de Valencia.

1836 C-91
V. Vauds n. 8

Debiendo celebrarse en las
Salas Consistoriales el día
17 del corriente, por la
noche de la mañana en
adelante, los remates de
varias fincas de bienes
Nacionales, previendo
el S. Jefe de 1.ª instancia
D. Mariano Pajo y estando
ocupadas las Salas Consis-
toriales en las Diligencias
de Junta, espéral el

Ayuntamiento g. de V.
se sirva disponer re
facilitar a dicho Ayer
las salas de juntas de
la sociedad.

Dispositivo a V.
m. a. V. de 15 de oc
tubre de 1836

Francisco de Paula

Don. Ansaldo

Francisco M. Guerrero

Vicente Moreno
y Morales

Director de la Sociedad económica de
Amigos del País.

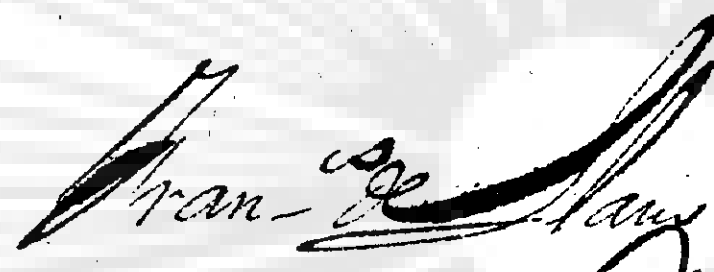
184

Presidencia
del Excmo. Ayuntamiento
DE VALENCIA.

Conteste al oficio de V. S.
de ayer, g. no teniendo este
Ayuntamiento local ninguno en el
día de mañana, g. p. en la
disposición del Sr. Juez de P.
instancias p. los remates de fincas
Nacionales, es imposible
disponer de reclamar de V. S. la
sala de juntas de la Sociedad,
m. dudando de su patriotismo
g. contribuirá p. su parte a g.
no se entorpezca a la ma
nifestación de la opinión de
nuestro en g. esta tan interesante
el gobierno de V. M. y todos
los amantes de la libertad.
El Sr. Juez de

Presidencia q. presidirá el
remate no permitirá q. se
cometa el menor desorden
Sala, y el Ayuntamiento pondrá
además a la disposición de
V. S. los alguaciles que necesite
con el mismo objeto.

Dios pida a V. S. mucho
años. Valencia 16 de Octubre
de 1836.

Fran. 

Sr. D.º Fran.º Villalba Direct.º del R. Soc. Económica

Comision de Antiquedades

Union del dia 7 de Mayo presidida
por el Sr. Pionon como socio mas antiguo.

II. Suspendidos los trabajos de esta comision por estar ausentes varios de sus individuos, creyo conveniente la sociedad su continuacion y para el efecto nombro otros q' se plazgaran aquellos en su ausencia y continuaron de los temas empezados. Remate en este dia por primera vez despues de su reorganizacion, y habiendo asistido los Sr. y al margen se expresan y procedido al nombramiento de jete y secretario en q' los q' tenemos el honor de firmar. Se acordó q' hubieran dos sesiones ordinarias los segundos y ultimos dias de cada mes, estendiendose para los individuos a practicar las investigaciones y recogeren oportunas y denunciar las carencias y la comision tuviere abien copiarlos. Y no habiendo otro asunto de Juntas se levantó la sesion complacidos todos de poder emplear sus celos en unos objetos y tanto gloria pueden reportar al fin.

Mig. Cortés
7 de Mayo

Cal. 7 de Mayo de 1835.
Al Sr. Juan Pionon

Señon ord. del jueves 16 de Mayo

Verificada por el Sr. Cortes

H. pta.
Guzman
Manglano
Sancho
J. de

Leida el acta de la anterior fue aprobada. A continuacion se tomo del modo de dar principio a los trabajos de esta comision, y se acordó q para poder hacerlos con el mayor fruto se repartiesen los objetos q debian venir de la casa, entre los individuos q poseyeran mas conocimientos o tuviesen mas gusto en dedicarse a este ramo en particular. Se encargó a los señores Manglano y Cortes y a los señores Guzman y Sancho. Citándose para el dia 16 de Mayo de 1838 el Sr. D. J. de

COXAES Val. 16 de Mayo de 1838 el Sr. D. J. de

Señon ordinaria del jueves Mayo

Quia del Sr. Cortes

H. pta.
Cortes
Manglano
J. de

Leida el acta del anterior quedo aprobada. se dio cuenta de un oficio del Sr. D. de la Real Sociedad en el cual se manifestaba q estando en buena ruego del Sr. Gauthier de los antecedentes q remitia como pertenecientes a esta comision: con lo que se dio fin a la sesion no habiendo otro asunto de q tratar. Val. Mayo 1838

J. B. de

R. Sociedad Economica

Comision de antigüedades y curiosidades artísticas

Valencia 23. Febrero de 1836.

H. pta.
Guzman
Manglano
Sancho
J. de

En este dia reunidos en virtud de convocacion del Sr. Decano los señores notados al margen, leyó el Sr. el oficio de nombramiento de la comision, y en su consecuencia se instalo esta y acordó: Que para proceder en su cometido con el metodo y claridad debidos, cada uno de los señores se asignase por si y formase una lista de los objetos de antigüedad que merecian un estudio particular para su descripcion e insercion en la memoria que debe extenderse, y reunidas todas se determinaria cuanto fuere conducente.

A continuacion por unanimidad se nombró al que suscribe para que desempeñe las funciones de Secretario de la comision, con lo que finalizó la Junta. De que certifico.

M. de Manglano
Secretario

Valencia 14 Mayo 1836.

H. pta.
Guzman
Manglano
Sancho
J. de

Reunidos en este dia en virtud de convocacion del Sr. D. Juan de Guzman, Decano, los señores notados al margen, leida el acta anterior, quedo aprobada. Entrada la comision por su Decano, del objeto de la creacion de la misma, segun el oficio del Secretario de la Real Sociedad de 13 de Febrero ultimo, precedente de lo acordado por esta en sesion del

Día anterior: Del nombramiento del Socio D. Francisco Ferrer, por individuo de la comision, segun lo resuelto por la Sociedad en Junta de 16 Mayo; y del de los Señores D. Luis Llamarcia, y el abajo firmado, por el mismo Señor Peyrolon se hizo presente, que Don Mariano Antonio Manglano, que hacia de Secretario de la comision, se hallaba ausente, y que por lo tanto se hacia preciso nombrar otro de sus individuos, que desempeñase interinamente dicho encargo, hasta el regreso de aquel; y por unanimidad de los concurrentes quedó elegido el que suscribe.

A seguida el mismo Señor Peyrolon manifestó que habiendo fallecido D. Fran.^{co} Ferrer, otro de los individuos de la comision y siendo esta de suma consideracion y trabajo, y que por lo tanto se requieran grandes concurrencias, a la par que concurrencia de colaboradores, para poder llenar en la parte posible el objeto que se ha propuesto la Sociedad, se hacia preciso a su entender, el que esta a peticion de la comision, aumentase el numero de sus individuos, con los que fueren mas de su agrado; lo que fue de la aprobacion de la junta de comision, y se resolvió hacerlo asi, presente a aquella en la 1.^a Sesion, sin necesidad de pararla oficio —

Continuadamente por los Señores Gantnerdare, y Peyrolon, se leyeron unos apuntes, o indices formados respectivamente por dichos Señores, para servir de guia a la comision al emprender sus trabajos; y habiendo sido de su aprobacion, ofrecieron entregarlos a la misma presenten que fueron en limpio; con lo

que se concluyó la junta. De que certifico.

Man. A. Ferrer

Valencia 10. de Setiembre de 1836.

*Señor
Don Mariano
Antonio
Manglano.*

Junta de comision del dicho día con asistencia de los Sres. del margen y provida por el Sr. D.ⁿ Juan Peratones. Leida el acta de la junta anterior de 11 de Mayo, que se aprobó.

Se dio cuenta de dos oficios, uno del Secretario de la Sociedad de 23 de Mayo, en que noticia a la comision haber aquella agregado a esta los Sres. Barron del Barba y D.ⁿ Juan B.^{ta} Gil; y otro del mismo Sr. Barron en que se excusa de admitir el encargo a causa de su larga y penosa enfermedad. De los que la comision quedó entendida.

Advertiéndose que faltaban en el Secretario los oficios de nombramiento de varios Señores para esta comision, se encargó al infrascripto lo reclamar.

Se acordó pasar oficio al Sr. D.ⁿ Francisco Peyrolon, para que se sirviera concurrir a la junta inmediata trayendo consigo la nota o apuntes que conserva sobre antigüedades en esta ciudad.

Fue se haga igual peticion al Sr. Consul de Girona.

Iguualmente se determinó hacer una invitacion al publico por medio de los Periódicos, para que los sujetos que tengan noticias relativas a antigüedades, se sirvan si gustan, comunicarlasy a la comision.

Seguidamente y en otro tanto que se adquirieran mas datos, a los Sres. que siguen se encargaron a los Sres. que siguen varias disertaciones a saber:

Al Sr. D.ⁿ Pedro Jaquin de Thomatis, sobre la Catedral, y muros del Convento del Carmen.

Al Sr. D.ⁿ Juan Peratones, sobre el Consulado.

Al. Sr. Com. de Francia, sobre los banos arabigos y
antigüedades.

Al. Sr. Girona, sobre muros y battadars.

Al. Sr. Poma, sobre la Academia y colecciones de mu-
tunas en esta ciudad.

Al. Sr. Gornes, sobre la casa Loria y casa de Alba
del conde de Alarcón.

Al. Sr. Labrega, sobre el Miguelete, Torre del Ver-
moro, y casas consistoriales.

Al. Sr. Lamiura, sobre los libros, impresiones y
librerías antiguas.

Al. Sr. Laplace, sobre el Colegio del Pantofo.

Al. Sr. Alard, sobre los archivos de los virreyes anti-
guos y del Patriarcado en Valencia.

Al. Sr. Gil, sobre los fueros, Cortes y Audiencia de
este Reino.

Al. Sr. Marques de Cuella, sobre la casa del Rey
Don Jaime.

Al. Sr. Eguiluz, Biblioteca de Valencia, y Biografía
y retratos de sus hijos célebres.

Y al. Puyacort, sobre el Colegio del Patriarca, y sin-
nel que existe en esta ciudad.

Ultimamente se acordó que la sesión inmediata se
celebrase el viernes inmediato, á lo que se dió fin al de
hoy de que certifica.

M. A. Manglano
Secr.

J. de

Seguros
Lamarcas
Ancho
Lopez

Señor del Junio

Presidencia por el Sr. Seguros

Leida el acta del anterior grado aprobada.

Se dió cuenta de una memoria del Sr. Lamarcas
sobre el origen del Consulado y donación del templo,
y se acordó pasarse ala seccion de edificios con lo q
se acuerda la sesión no habiendo otro asunto de q tratar

Valencia de junio de 1838 Juan M. Seguros
Secr.